Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1086 /2016

Asunción, 9 de setiembre de 2016

Señores:
FREELANCERS DEL PARAGUAY
Lillo N° 2173 e/ Bélgica y Carmona – Paseo Matilda
Teléf.: 0981 906.234
RUC: 2394675-0
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Juan Carlos Lopez
C.I.: 2394675
Fecha: 7/9/16 Hora: 10:00
Sello:
FREELANCERS DEL PARAGUAY
RUC: 2394675-0

REF.: Contratación Directa Plurianual N° 34/2016 "MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB E INTRANET E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS SMS – SEGUNDO LLAMADO" **ID N° 301.140**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4783 de fecha 05 de setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa Plurianual N° 34/2016 **"MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB E INTRANET E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS SMS – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 04 de julio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentran vigentes o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1088 /2016

Asunción, 06 de setiembre de 2016

Señores:
SIMGIA S.R.L.
Alberdi N° 1454 e/ 3ra. Pyda.
Teléf.: 021 458.235
RUC: 80056050-7
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual N° 34/2016 "MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB E INTRANET E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS SMS – SEGUNDO LLAMADO" **ID N° 301.140.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4783 de fecha 05 de setiembre de 2016, la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** ha sido adjudicado en relación al llamado a la Contratación Directa Plurianual N° 34/2016 **"MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB E INTRANET E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS SMS – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 04 de julio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Christian Aquino
C.I.: 5 781 611
Fecha: 7-09-16 Hora: 09:36
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1007 /2016

Asunción, 06 de setiembre de 2016

Señores:
GSM NITRO S.R.L.
Estrella N° 692 c/ Juan O'leary Edif. Líder IV – Planta Baja Oficina 03
Teléf.: 021 452.750 – 493.692
RUC: 80045156-2
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual N° 34/2016 "MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB E INTRANET E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS SMS – SEGUNDO LLAMADO" **ID N° 301.140.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4783 de fecha 05 de setiembre de 2016, la empresa **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** ha sido adjudicado en relación al llamado a la Contratación Directa Plurianual N° 34/2016 **"MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB E INTRANET E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS SMS – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 04 de julio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: DIEGO GONZALEZ
C.I.: 2.307.478
Fecha: 06/09/16 Hora: 14:22 Hs
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos